

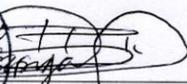
CONCESIONES, AUTORIZACIONES Y PERMISOS ENUNCIADAS EN NUMERALES 1,2,3,4 Y 5 DEL ARTICULO 21 DEL REGLAMENTO DE LA LTAIP

NOMBRE DE LA INSTITUTION: INSTITUTO HONDUREÑO PARA LA PREVENCIÓN DEL ALCOHOLISMO, DROGADICCION Y FARMACODEPENDENCIA (IHADFA)

FECHA: 31 DE DICIEMBRE DE 2013

La unidad administrativa que lo otorgue	El nombre de la persona física o la razón o denominación social de la persona jurídica o concesionaria, autorizada o permisionaria	El objeto y vigencia de la autorización o permiso	Los convenios de modificación a las concesiones
Dirección General	DEPOSITO MURILLO	Resolución número 32-SE-TA-2013 de fecha 6 de diciembre de 2013.	No Aplica
Dirección General	TABACALERA LEMPIRA	Resolución número 31-SE-TA-2013 de fecha 4 de diciembre de 2013.	No Aplica
Dirección General	TABACALERA LEMPIRA	Resolución número 31-DG-2013 de fecha 3 de diciembre de 2013.	No Aplica





LICENCIADO OSCAR LANZA

JEFE DE LA DIVISION ADMINISTRATIVA Y RECURSOS HUMANOS DEL IHADFA